

EL TELEGRAMA DEL RÍO

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla.-Jueves 27 de Junio de 1918.-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6.413

VIDA INDIGENA

LA PREVISION OFRECE RECURSOS SALVADORES

Una de las principales formas de nuestra obra protectora, está en el apoyo que es necesario prestar al labrador indígena, pues que se trata de un país que vive esencialmente de la explotación de su suelo por viejos procedimientos que el carácter de los marroquíes cristalizó. Así lo han entendido nuestras autoridades y los protegidos de esta zona no podrán olvidar aquellos tristes otoños en que hallándose sin grano para la siembra, vieran dispada su inquietud con los dones que se les ofrecían, sin tener que entregarse á los males de la usura, siempre al acecho de nuevas víctimas.

La acción oficial en sus auxilios había de limitarse á ellos; pero declarando la conveniencia de pensar en el porvenir y de fomentar y favorecer la asociación de los *fel-laha*, á fin de establecer el mutuo auxilio que tantos milagros realiza en los pueblos adelantados. Es bien seguro que en la zona marroquí de nuestra influencia, han de tener existencia esas agrupaciones, cuyo proyecto se madura por el estudio, á fin de lograr su mayor eficacia en la vida práctica y como la materia es á todas luces muy importante, hemos de dedicarle atención.

Desde luego hay que convenir en que por punto general, cada cabila había de tener una de esas asociaciones de previsión, pues la cabila, entidad geográfica y política, cuando no étnica, dispone de órganos y de enlaces que pueden prestar útiles servicios en el orden de cosas á que nos referimos. Otro principio en que toda buena organización ha de descansar, es el de una intervención tutelar, sin la que se iría á un seguro fracaso y por lo que al territorio de Melilla toca, esa intervención por el momento estaría acomodada á su régimen especial, mientras no tenga cambio.

Respecto á la finalidad de estas asociaciones, como determinante de su campo de acción, dedúcese perfectamente de su nombre, que ahora explicaciones, pues que la palabra previsión es suficientemente expresiva.

El mutuo amparo, la recíproca ayuda, pueden adoptar formas variadas, según la esfera de que se trate y claro es que con referencia al trabajo del campo, ha de tener traducción en la obra en positivas ventajas, no sólo para los asociados sino para la comunidad y por lo tanto para los intereses generales del país.

Es frecuente que la falta de numerario, mal que han sufrido todos los labradores del mundo, lleve entrecerriente á los cultivos ó impida todo género de mejoras en la explotación. Pues bien; las asociaciones de previsión, han de tener entre sus medios el de hacer préstamos á quienes lo necesiten por exigencia de su labranza ó de su ganadería.

Los *fel-laha* pobres ó víctimas de las plagas del campo, enfermedades de animales, sequía, jargoste, accidentes, tendrían en las entidades de que hablamos bancos piadosos á que acudir en sus apuros, en la seguridad de recibir ayuda siendo merecida, para hacer frente á la adversidad.

El seguro colectivo, posible mediante las asociaciones de previsión, está llamado á desempeñar un papel importantísimo y constituiría ventaja incalculable, el hecho de contratar en común contra el riesgo de los incendios, las heladas, el granizo y la muerte de los animales, seguro mucho más beneficioso que el individualmente concertado.

En la esfera de la cooperación se lograrían del mismo modo ventajas muy considerables acudiendo á la compra, venta y transformación de los productos agrícolas entre los asociados, así como á la adquisición y entretenimiento de maquinaria agrícola, cada día más necesaria por la utilidad y la economía que representa.

Tales son los principales medios de acción de estas entidades, que ayudando á los agricultores, concluirán con la usura, mal muy extendido y hondamente arraigado en los campos de Marruecos, á pesar de los anatemas de la religión contra los que quieren enriquecerse con el interés.

No será necesario decir más para que pueda formarse idea de la misión económica y social de estas asociaciones, que debidamente intervenidas, serán capaces de operar la transformación de comarcos, en las que el *fel-lah*, arrastra pobre vida.

EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Sobre el local del mismo. Remedio que se impone

Hemos ido al ensanche del Barrio Obreiro, entrando en la casa del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, y al salir del local nos creemos en el caso de escribir algunas líneas sobre las condiciones del mismo.

Hace tiempo leímos ciertos escritos relacionados con la cuestión, pero jamás pudimos creer que las dependencias del Tribunal civil fueran lo que son. Se trata de un piso pequeño, como la generalidad de los de Melilla, bueno para habitado por familia poco numerosa, mas inadecuado para instalar en él oficinas públicas y de ningún modo un Tribunal de Justicia.

El público, testigos y procesados, deben esperar su turno en pequeña sala. Los despachos del secretario y del juez son muy reducidos, y para entrar en el segundo es preciso pasar por el primero. No hay Sala de Audiencias; las vistas se celebran en el despacho de dicho magistrado.

Apsa el ánimo que la función augusta de la justicia se ejerza así sin apuro ni relieve, en modesto piso de familia, de pobre mobiliario, confundidos testigos y procesados y sin que pueda el público presenciar las vistas, pues, como decimos, la sala de audiencias es el despacho del juez. Cualquier Juzgado del más humilde partido judicial tiene lo que allí falta en este orden de cosas.

En interés de todos está que no subsista por más tiempo la inadecuada instalación del Juzgado. El Tribunal civil de Melilla debe tener local decoroso, con habitaciones amplias para todos los servicios y funciones y su correspondiente sala de audiencias. Si el Excmo. señor general presidente de la Junta de Arbitros y los señores vocales lo visitaran, compartirían nuestra opinión y proclamarían la necesidad urgente de poner remedio.

Un obstáculo existe: la falta de consignación en presupuesto. Queriendo, puede salvarse fácilmente. Si al ministro de la Guerra se le dice lo que sucede, no pondrá el menor reparo á una transferencia de otra partida ó á que se cargue á imprevistos. Querer es poder.

Y no olvidemos que si el entrar extranjero á indigenas. Aquellos forman jui los poco favorables, y los segundos, que tanto se pagan de las apariencias y tanto valor conceden á la presentación, no pueden concebirse investido de toda la autoridad y prestigio que goza en nuestras leyes.

DE SOCIEDAD

De la perla han regresado: Con sus hijas doña Carmen Bethencourt, con su familia don Juan Soría y con su señora doña Eduardo Cavanna.

Llegaron con sus esposas don Henry Henschel, don Emilio Gutiérrez, don Antonio Pérez, don Francisco Mateos, don Garçon García y don Enrique Miralles.

Se encuentran enfermos á s de los monjes hijos de los señores de Molina (don Luis).

Han pedido abandonar el lecho la Reverenda Madre Amada, San José y Prudencia.

También se halla más aliviada la señora de Alemán.

Guardan cama, atascadas de gripe, la señora viuda de Arana y sus bellas hijas. La bella señorita de Alemán está enferma de algún modo.

Acompañado de su señora madre y esposa, marchó á Ceuta el comerciante de esta plaza don David J. Meul.

En la Iglesia parroquial tuvo lugar el bautizo de una menestralina, hija de los señores de Cisneros (don Foberós).

Impúscita el nombre de María de las Mercedes, siendo apadrinado por don Julio Cisneros y esposa.

Los invitados á la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente.

Apadrinada por don Jesús y donª Caridad Lizaso ha recibido las aguas del bautismo una niña, hija de don Antonio Ibanco. Se le impuso el nombre de Carmen.

El vizconde de Güell

En Barcelona ha fallecido don Claudio Güell y López, hijo tercero del señor conde de Güell y hermano de nuestros queridos amigos don Juan Antonio y don Eusebio.

Estaba al frente del grandioso establecimiento industrial originario de la colonia Güell, base de la fortuna de la familia, dándole á la fabricación de paños y tejidos de seda.

Su acertada gerencia contribuyó no poco al acrecentamiento de su prosperidad, siendo modelo por sus adelantos de todo orden.

Era correcto caballero, de gran cultura, en extremo caritativo, muy popular en Barcelona.

S. M. el Rey D. Alfonso quiso darle una prueba de su estimación concediéndole el título de vizconde de Güell.

El entierro ha constituido imponente manifestación de duelo.

Reciba la apenada familia, y en particular los nombrados queridos amigos la expresión de nuestro sentimiento.

Las reformas militares

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

A su debido tiempo publicamos íntegramente el dictamen de la comisión del Congreso al proyecto de reformas militares y hoy damos á conocer las modificaciones que en el mismo se han introducido y que, según todos los informes, no sufrirá nuevas alteraciones en la Alta Cámara.

Base 7.ª

Administración central y regional

A la letra g) se le aumenta el siguiente párrafo:

Igualmente se le autoriza para que modifique la actual situación de los oficiales menores y guardias alabarderos á fin de que, dentro siempre del cuerpo á que pertenecen, se les aplique en lo posible las ventajas de que disfrutaron los restantes oficiales y clases similares del Ejército.

Base 8.ª

Administración central y regional

A la letra g) se le aumenta el siguiente párrafo: Al declararse la extinción del cuerpo de Equitación las amortizaciones se irán efectuando por la última categoría, sin perjuicio de las que correspondan hacer del personal que excede de la actual plantilla del mismo, en la proporción que se aplique á las demás armas y cuerpos del Ejército.

Base 9.ª

Administración central y regional

A la letra i) se aumenta el siguiente párrafo: Se autoriza al ministro de la Guerra para que, previa consulta al Estado Mayor Central del Ejército y acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, reorganice en el plazo improrrogable de seis meses los servicios de Cría Caballar y Remonta, de forma que, teniendo en cuenta el carácter nacional del primero de los mismos, se dé en su dirección la participación debida, por representación de la Asociación general de Ganaderos, designada por la misma, al elemento productor, lo mismo en el organismo central que en las Comisiones regionales; se procure que las referidas Comisiones regionales y las de compra se hallen en constante relación con el país productor, se estudie el medio de adquirir en propiedad las dehesas para los servicios de Cría caballar y de que en cada región existan los elementos necesarios para la cría; se ligan criterios fijos para la determinación de las razas mejoradas; se aumente el número de sementales y se reglamenten las paradas particulares, no mediando á la clasificación, aprobación y autorización del organismo central de Cría caballar; se procure que los servicios de Cría caballar y Remonta sean desempeñados en condiciones de permanencia por jefes y oficiales de reconocida aptitud, y que los servicios subalternos se confíen en lo posible á personal civil.

Base 10.ª

Administración central y regional

A la letra j) queda redactada de este modo: La Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor y el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares serán reformados para hacerlos más armónicos con sus cometidos, cuando lo juzgue oportuno el ministro de la Guerra, dando cuenta á las Cortes de la reforma, conservándose los derechos adquiridos al personal existente de ambos Cuerpos, á cuyo efecto, si se declara suprimidos, las amortizaciones se irán efectuando por la última categoría, siguiendo inalterables las superiores una vez que éstas hayan quedado reducidas á la actual plantilla por amortización del excedente efectuado en la misma proporción que se aplique á las demás Armas y Cuerpos del Ejército.

Base 11.ª

Administración central y regional

Beneficios para el pase á la reserva ó retiro

A la letra a) queda redactada así: A los coroneles ó asimilados que hallándose en posesión de la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que

cuenten con cuarenta años de servicios efectivos y cuatro en el empleo, se les concede el empleo de general de brigada ó asimilado de la reserva. Igual beneficio obtendrán los que, con la misma placa, cuenten cuarenta años de oficial y dos de empleo.

Base 12.ª

Administración central y regional

La letra c) tiene la siguiente redacción: Los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y asimilados que, con la placa de San Hermenegildo, lleven más de seis años de efectividad, podrán obtener el pase á la reserva con el empleo superior inmediato y con los haberes correspondientes á éste á que tengan derecho por sus años de servicio.

Base 13.ª

Administración central y regional

A la e) se le adicionan los siguientes párrafos: Para el cómputo de los años de efectividad que se exigen para optar á estos beneficios se contarán como servidos en cada empleo los que se hayan disfrutado sueldo del mismo por poseer cruces de María Cristina.

Todas estas concesiones se otorgarán por el ministro de la Guerra sin exigir á los Cuerpos asimilados el que se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo, aunque sí el que carezcan en sus hojas de servicios de notas desfavorables de las que impidan el ingreso en dicho Orden. Los coroneles que se hubiesen retirado ó jubilado desde 1916 con las condiciones fijadas en la letra a) y más de cuarenta y cinco años de servicios con abonos de campaña, gozarán del mismo beneficio de esta ley para el pase á general de brigada de la reserva, continuando el percibo de sus haberes por clases pasivas.

Los primeros tenientes de la reserva retribuidos ascenderán á capitanes, hasta cubrir las nuevas plantillas, aunque no reúnan las condiciones que previene la ley de 7 de Enero de 1915, cuyas disposiciones respecto á ascensos quedan derogadas.

Base 14.ª

Administración central y regional

Las letras c) y d) quedan así redactadas: Cuando un general de brigada mande tropas ó dirija servicios exclusivos de una sola Arma ó Cuerpo, su ayudante será precisamente de dicha Arma ó Cuerpo. Uno de los ayudantes de los generales jefes de las divisiones de Caballería será precisamente de dicha Arma. Los de los generales que desempeñen las Direcciones de la Guardia Civil y Carabineros y los de los generales acuartados en ellas serán de los mismos Cuerpos, así como los de los asimilados á general en los de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico, y tendrán la categoría ó asimilación de teniente coronel ó comandante, según corresponden.

Los destinos de ayudante se nombrarán por el Ministerio de la Guerra á petición del general á cuyas órdenes deban servir, quedando sujetos á cumplir, antes de ascender al empleo inmediato, las condiciones de aptitud que se señalen en la base novena, no computándose para el plazo de tres años el tiempo que permanezcan en los destinos de ayudante.

Base 15.ª

Administración central y regional

Clases de tropa

Se aumenta solo á la letra i) del título para los suboficiales este párrafo: Al promulgarse la presente ley, los actuales suboficiales que deseen ascender á oficial serán declarados aptos por Real orden para el referido ascenso, previo informe del jefe del Cuerpo en que sirven y sin necesidad de exámen.

Base 16.ª

Administración central y regional

Situación de primera reserva

A la letra d) se le adiciona este párrafo: Los generales en reserva disfrutarán, como sueldo, uno equivalente á los setenta centésimos del que se señala á los de ac-

to, los tenientes generales y generales de división, y asimilados, y á los setenta y cinco centésimos los generales de brigada y asimilados, aplicándose estos sueldos á los que pasen ó hubieren pasado á la situación de primera reserva, por razón de edad, ó directamente á la de segunda reserva, por inutilidad física, debidamente comprobada, y aplicándose á los que en lo sucesivo pasen voluntariamente á estas situaciones el haber correspondiente al empleo inferior inmediato.

Base 17.ª

Administración central y regional

La h) queda así redactada: Los jefes, oficiales y asimilados que pasen á situación de reserva, seguirán perteneciendo al Ejército y á su Arma ó Cuerpo correspondiente, aunque con separación de dos de activo; se considerarán como «disponibilidad» para campaña y maniobras, estarán afectos durante la paz á unidades de reserva o territorial, según su residencia, edades, aptitudes y condiciones; gozarán de las consideraciones y preeminencias que por sus empleos y servicios les correspondan; disfrutarán del sueldo á que, como haber pasivo, tengan derecho y les esté concedido; en caso conveniente ó necesario, tomarán parte en iguales condiciones que si estuviesen en activo, en campaña, maniobras y movilización, gozando en estos casos de igual sueldo de activo inherente á sus empleos, con todas las gratificaciones y emolumentos anejos al cometido ó cargo que desempeñen; se les computará el tiempo que sirvan en campaña para la mejora de sus derechos pasivos y para los correspondientes á la Orden de San Hermenegildo, y durante ella obtendrán las recompensas á que se hicieren acreedores por sus méritos y servicios, del mismo modo que si perteneciesen á la escala activa; el restante tiempo que permanezcan en situación de reserva se les computará por mitad para la mejora de sus derechos en la Orden de San Hermenegildo, sin que el abono por este concepto pueda exceder de un año.

Base 18.ª

Administración central y regional

Base 9.ª Categorias

La letra d) se redacta del siguiente modo: Los empleos de los jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Carabineros y Guardia Civil serán, por su orden de mayor á menor, las siguientes: coronel, teniente coronel, comandante, capitán, teniente alférez; en Estado Mayor la categoría inferior será la de capitán. En el Cuerpo de Sanidad Militar, sección de Medicina, serán las mismas anteriormente consignadas agregando al sustantivo del empleo el apelativo «médico». Del mismo modo se designarán las categorías de los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia, señalándose por el ministro de la Guerra al desarrollar estas Bases el espíritu que debe agregarse al nombre del empleo.

En las demás Cuerpos auxiliares se conservarán las categorías y denominaciones actuales, asimiladas á las del Ejército, siendo el término de la carrera el empleo asimilado á coronel en los Cuerpos que hoy existen, pudiendo alcanzar los superiores que determinan estas bases en los de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar.

Base 19.ª

Administración central y regional

Ascensos

Los generales, jefes y oficiales declarados aptos al promulgarse esta ley ó con derecho á serlo, así como los que figurando á las cabezas de sus escalas no hayan ascendido al correspondiente por no haber cumplido las condiciones necesarias para la aptitud, ascenderán á los empleos inmediatos una vez cumplidos los requisitos que señala la legislación vigente hasta ahora.

Base 20.ª

Administración central y regional

Recompensas

En la letra g) Cruz de San Fernando se modifican así los dos últimos párrafos del número 4.º:

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando se aplicarán á los que en lo sucesivo ingresen en ella y á los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de segunda clase (aureada) de dicha Orden.

Los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando disfrutarán una pensión equivalente de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

Base 21.ª

Administración central y regional

Sueldos, haberes y devesgos

A la letra b) se le añade este párrafo: Los subalternos entrarán en posesión del primer ó segundo de 600 pesetas al cumplir cinco años de efectividad ó treinta y veinticinco años de servicios, según se trate de oficiales que tengan la categoría de tenientes ó alféreces, y gozarán del segundo al cumplir cinco años en posesión del primero y aplicándose después del segundo período de cinco años lo dispuesto al final del párrafo anterior.

Base 22.ª

Administración central y regional

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando se aplicarán á los que en lo sucesivo ingresen en ella y á los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de segunda clase (aureada) de dicha Orden.

Los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando disfrutarán una pensión equivalente de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

Base 23.ª

Administración central y regional

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando se aplicarán á los que en lo sucesivo ingresen en ella y á los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de segunda clase (aureada) de dicha Orden.

Los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando disfrutarán una pensión equivalente de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

Base 24.ª

Administración central y regional

Sueldos, haberes y devesgos

A la letra b) se le añade este párrafo: Los subalternos entrarán en posesión del primer ó segundo de 600 pesetas al cumplir cinco años de efectividad ó treinta y veinticinco años de servicios, según se trate de oficiales que tengan la categoría de tenientes ó alféreces, y gozarán del segundo al cumplir cinco años en posesión del primero y aplicándose después del segundo período de cinco años lo dispuesto al final del párrafo anterior.

Base 25.ª

Administración central y regional

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando se aplicarán á los que en lo sucesivo ingresen en ella y á los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de segunda clase (aureada) de dicha Orden.

Los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando disfrutarán una pensión equivalente de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

Base 26.ª

Administración central y regional

Sueldos, haberes y devesgos

A la letra b) se le añade este párrafo: Los subalternos entrarán en posesión del primer ó segundo de 600 pesetas al cumplir cinco años de efectividad ó treinta y veinticinco años de servicios, según se trate de oficiales que tengan la categoría de tenientes ó alféreces, y gozarán del segundo al cumplir cinco años en posesión del primero y aplicándose después del segundo período de cinco años lo dispuesto al final del párrafo anterior.

Base 27.ª

Administración central y regional

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando se aplicarán á los que en lo sucesivo ingresen en ella y á los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de segunda clase (aureada) de dicha Orden.

Los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando disfrutarán una pensión equivalente de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

Base 28.ª

Administración central y regional

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando se aplicarán á los que en lo sucesivo ingresen en ella y á los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de segunda clase (aureada) de dicha Orden.

Los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando disfrutarán una pensión equivalente de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

Las letras j) y k) quedan así redactadas:

Los suboficiales continuarán disfrutando los haberes que les señalaron la ley de 18 de Julio de 1912 y el Reglamento de 14 de Diciembre del mismo año, sin perjuicio de conservar las ventajas que posteriormente se les han concedido.

El señalamiento de devesgos para las categorías correspondientes en los Cuerpos políticos militares, será objeto de una disposición especial. Del mismo modo al reorganizarse por el ministro de la Guerra los demás Cuerpos y organismos que permanecen y transitoriamente forman parte ó auxilian al Ejército, señalará los haberes y derechos correspondientes á cada clase en armonía con los derechos que se conceden en estas bases.

A la letra j) se le aumenta este párrafo: Los haberes o respondientes á los cabos ó individuos de tropa en los Cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros se aumentan en quince pesetas mensuales.

Se añade la letra m) á esta base 11.ª redactada así: Los sueldos del personal de escribitos del Cuerpo de Oficinas militares, serán 2.000 pesetas para los de primera clase y 1.750 para los de segunda.

Base 12.ª

Es de nueva redacción y dice así: Se autoriza al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de la Justicia militar, en el sentido de conceder mayores garantías técnicas en el ejercicio de la jurisdicción de Guerra, á cuyo fin se restablecerá la Fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los términos prescritos en el Código de Justicia militar; se determinará que de la Sala de Justicia de este Consejo forman parte cuatro consejeros togados, como menos, siempre que se constituya para conocer de causas seguidas por delitos comunes, ó militares y comunes, y cuando figure acusado algún peñasco; se otorgará á la debida intervención en los procesos al fiscal y á la defensa; se dispondrá que actúe el Ministerio fiscal jurisdiccional, independiente de las Auditorías, en las mencionadas causas, y que en ellas puedan ser nombrados defensores los abogados; se encargará de redactar las sentencias, en los Consejos de guerra, á un vocal porante de dicho Cuerpo, y se encamendarán á individuos del mismo las funciones instructoras en las causas que por su importancia ó por seguirse contra peñascos lo considere procedente la autoridad judicial militar.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

Figura también el proyecto completo de requisita y estadística.

Base adicional

Es también nueva y dice íntegramente: Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto, necesitará para formular ó subsistir la aprobación expresa del Ministro.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Consejo de Ministros

Numerosos asuntos

Madrid, 26.-(Urgente).

A las diez y treinta de la mañana se ha reunido hoy en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Los reporteros, habitaron a la entrada con los consejeros.

El señor Maury, se detuvo sólo unos instantes con los periodistas, manifestando que el Consejo sería largo, pues se ocuparía de muchos asuntos.

El ministro de la Gobernación dijo que principalmente, trataría el Consejo del proyecto de mejoras a los funcionarios públicos.

El ministro de Hacienda manifestó que llevaba preparadas varias estadísticas y los aumentos a los presupuestos que presentará a la aprobación de la comisión dictaminadora de este proyecto.

Al llegar el señor Dato, los reporteros le expusieron cuantos rumores circulaban respecto al cierre de las Cámaras.

El ministro de Estado negó dichos rumores afirmando que es imposible vayan a cerrarse muy en breve las Cortes, a causa de próximos acontecimientos internacionales.

Seguidamente, quedó el Consejo reunido.

Importación de trigo. El proyecto de mejoras a los empleados

Madrid, 26.-(Urgente).

Según anunciara el señor Maury, el Consejo de ministros ha sido muy largo. Terminó la sesión a las tres y treinta, facilitándose a la prensa la acostumbrada nota oficial relativa a las cuestiones tratadas.

El Comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, expuso cuantos trabajos lleva realizados para lograr la intensificación de la importación de trigo argentino.

El señor Ventosa dió cuenta al Consejo del satisfactorio resultado de sus gestiones, exponiendo que antes del día 15 del próximo mes de Julio habrá llegado a España setenta mil toneladas de trigo argentino.

En los meses sucesivos la importación aumentará considerablemente.

Añadió la nota que el Consejo dió comienzo al estudio del proyecto de mejoras a los funcionarios civiles, no terminándose este asunto.

Mañana se celebrará otro Consejo y continuará el estudio del proyecto.

Termina la nota consignando que se despacharán varios expedientes de los distintos departamentos.

NOTICIAS MILITARES

Defunciones

Madrid, 26.-(Urgente).

Ha fallecido el subsecretar primero de Farmacia D. Cecilio Bonal y Lorenz. También dejó de existir el capitán don Pablo Bilbao.

María Dos-Santos y C.^a

ALFONSO XIII, 31

PROXIMA APERTURA

Terrible catástrofe

Explosión formidable. Depósitos volados. Docientas casas hundidas.

Madrid, 26.-(Urgente).

STOKOLMO.—Comunican de Moscú, que en aquella capital ha ocurrido una espantosa catástrofe.

En uno de los grandes depósitos de municiones establecidos en las afueras de Moscú, se originó un incendio que rápidamente se propagó a los almacenes de explosivos.

La explosión que se produjo fué formidable, oyéndose desde enorme distancia.

Gran número de edificios próximos se desplomaron, sepultando entre los escombros a cuantas personas los habitaban.

El espantoso incendio se propagó a los restantes depósitos de municiones, sucediéndose las explosiones.

Todos los depósitos volaron, desmenuzando la catástrofe terribles proporciones.

Aun se desconocen detalles concretos. Sébase que han quedado totalmente destruidas docientas casas, pasando el número de víctimas de quinientas.

La población hallase consternada. Las pérdidas son incalculables, suponiéndose que la catástrofe se ha debido a un atentado.

Monumento inaugurado

Madrid, 26.-(Urgente).

Por los aviadores muertos. Acto brillante

Madrid, 26.-(Urgente).

Al medio día ha tenido lugar el solemne acto de inaugurar el monumento que en el paso de Rosales se ha erigido en memoria de los aviadores militares muertos al efectuar ejercicios aéreos.

El monumento ha sido inaugurado por el Rey.

El día, verdaderamente espléndido, ha

contribuido a que la solemnidad tenga mayor brillantez.

Asistieron el ministro de la Guerra, que por dicha causa no concurrió al Consejo; el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler, el capitán general y el gobernador militar de Madrid, el alcalde y el Ayuntamiento, bajo banderas, y todas las autoridades.

Acompañaban al Monarca los Infantes y sus ayudantes.

También asistió el exministro de la Guerra, señor La Cierva, numerosos generales y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Imponente gentío ocupaba el paseo. El alcalde, señor Sitvets, y el coronel de Ingenieros, señor Moreno, pronunciaron hermosos discursos.

En el momento de descubrir Su Majestad el monumento, el público aclamó al Soberano y al Ejército.

Una compañía de Zapadores rindió los honores.

Sin noticias de Austria

Comentarios. Lo que dicen en la embajada

Madrid, 26.-(Urgente).

Los periódicos recogen los rumores que estos días vienen circulando insistentemente sobre la situación en Austria y comentan la falta de noticias de dicho imperio.

Desde hace tres días, no se recibe ninguna noticia de Viena, conociéndose únicamente las que transmiten de Saiza y de las naciones aliadas.

En la embajada austriaca, donde hemos intentado informarnos, justifican dicha falta de noticias de Viena, por las dificultades surgidas en las estaciones radiotelegráficas.

Los periódicos todos coinciden en que se prevé que algo grave debe ocurrir en Austria cuando ninguna noticia se recibe.

Los comentaristas relacionan este hecho con los rumores que vienen circulando acerca de la intención de importantes acontecimientos internacionales, y con la conferencia que ayer celebraron el ministro de Estado Sr. Dato y el embajador austriaco, príncipe de Fürstenberg.

Reina expectación por conocerse informes ciertos de lo que sucede en Austria.

Aspiraciones de Alemania

En el Reichstag. Discurso de Kili-mann.

Madrid, 26.-(Urgente).

AMSTERDAM.—Comunican de Berlín, que en el Reichstag, ha continuado la conferencia sobre el tratado firmado en Bakereet.

En la gran conferencia celebrada ayer, el secretario de Estado de Negocios Extranjeros von Kili-mann, pronunció un extenso discurso sobre política exterior ante la comisión que entiende en el tratado de paz con Rumanía.

Von Kili-mann habló ampliamente de las aspiraciones de Alemania y de los fines que persigue con la guerra.

«El pueblo alemán—dijo—lo mismo que los demás pueblos aliados suyos, no tienen ambiciones de nuevos territorios; no luchan por el sfar de conquista, como dicen nuestros enemigos.

Nuestro pueblo y nuestros aliados desean sólo seguir viviendo en el interior de sus fronteras, como hasta aquí, pero libres y fuertes, y tener al otro lado de los mares las posiciones correspondientes.

Los imperios centrales y las naciones que combaten a su lado, quieren tener libertad para negociar por todos los mares del mundo, sin que esos mares tengan dueños que impongan limitaciones y prohibiciones.

Ese es el ideal de Alemania y de sus aliados, y por ese ideal luchamos y seguiremos luchando hasta conseguirlo, con la misma energía que hasta ahora, porque lo que deseamos es una necesidad vital para los pueblos.»

Los periódicos alemanes publican el discurso, dedicándole grandes elogios.

Dr. Cornet

Clinica de ojos.

Canalajas, 15, 2.º

Visita, de 3 a 5.

1522 b

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—(Parte oficial del medio día). Ayer tarde, en algunos sectores hubo bastante actividad por parte de las tropas alemanas.

El bombardeo enemigo, se acentuó en la región del Oise, centrándolo eficazmente nuestra artillería.

Las tropas enemigas llevaron a cabo varios golpes de mano, que han sido sangrientamente rechazados.

En nuestras manos quedaron muchos prisioneros y ocho ametralladoras.

Al Norte de Le Port, las tropas enemigas intentaron en varias ocasiones atacar nuestras posiciones.

Las luchas fueron muy encarnizadas, fracasando todos los intentos alemanes, los cuales no consiguieron ninguna ventaja a pesar de los esfuerzos que realizaron.

Varios éxitos

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—Los soldados americanos con-

LA GUERRA EN ITALIA Y FRANCIA

Siguen los combates en el frente italiano

Continúa la calma en las líneas de Francia. Juicio de los críticos. Ataques locales.

La batalla en el frente del Piave. Fuertes luchas. Reorganizándose. Grandes concentraciones. Llegada de refuerzos

Parte americano

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—El comunicado oficial americano de anoche, no contiene nada de importancia.

Se limita de consignar que en todos los sectores que cubren las fuerzas yanquis, prosigue el estancamiento mutuo, pero sin que se hayan librado acciones de infantería.

Actividad aérea

Madrid, 26.-(Urgente).

LONDRES.—(Oficial). En todo el frente continúan las fuertes temporales de agua y viento.

Las operaciones, enconótrase por dicha causa entorpecidas, sin que tengan lugar más que algunos combates entre patrullas, pero sin importancia.

A pesar del fortísimo viento y de las grandes lluvias los aviadores británicos se muestran muy activos, efectuando frecuentes raids sobre las líneas adversarias.

Ayer, las escuadrillas inglesas, bombardearon intensamente las posiciones alemanas, sosteniendo encarnizados combates con los aparatos enemigos, siendo derribados seis aviones y dos globos cautivos.

Informes alemanes

Madrid, 26.-(Urgente).

BERLIN.—El informe de anoche del alto mando, dice que la situación no ha cambiado en ninguno de los frentes.

Sólo en algunos sectores persiste el bombardeo, con más violencia al Suroeste de Noyón.

Situación estacionaria

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—Los críticos militares, comentan la tranquilidad que reina en todos los frentes de Francia, y opinan que es precursora de nuevos combates.

Dicen, que la actual situación estacionaria no puede prolongarse mucho, pues Alemania ha de intentar que durante el verano, quede aclarada la situación de los beligerantes.

Haen constar que este periodo de calma ha servido para que el mando aliado, síeme sus preparativos y se halle dispuesto a rechazar cualquier intento que lleve a cabo el enemigo.

Varias exploraciones

Madrid, 26.-(Urgente).

BERLIN.—(Oficial). Anoche, las fuerzas alemanas, efectuaron varias operaciones exploratorias en la región del Somme y en la parte occidental del Aves.

Causaron al enemigo numerosas bajas, cogiéndole muchos prisioneros.

Al Norte del Aves rechazamos un fuerte ataque francés.

En la región el Este de Badonvillers, cogimos gran número de prisioneros, la mayor parte americanos.

Goques de mano. Prisioneros y ametralladoras.

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—(Parte oficial del medio día). Ayer tarde, en algunos sectores hubo bastante actividad por parte de las tropas alemanas.

El bombardeo enemigo, se acentuó en la región del Oise, centrándolo eficazmente nuestra artillería.

Las tropas enemigas llevaron a cabo varios golpes de mano, que han sido sangrientamente rechazados.

En nuestras manos quedaron muchos prisioneros y ocho ametralladoras.

Al Norte de Le Port, las tropas enemigas intentaron en varias ocasiones atacar nuestras posiciones.

Las luchas fueron muy encarnizadas, fracasando todos los intentos alemanes, los cuales no consiguieron ninguna ventaja a pesar de los esfuerzos que realizaron.

Varios éxitos

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—Los soldados americanos con-

tinúan realizando operaciones de detalle en los distintos sectores que deflenden.

En el bosque de Bellosa, atacaron vigorosamente las trincheras enemigas, entablándose fuertes combates, favorables para las tropas yanquis.

Estas causaron a los alemanes grandes pérdidas.

Cogieron ciento cincuenta prisioneros, entre los cuales figura un capitán, capturando además grandes cantidades de municiones.

El bombardeo es muy violento en todo el frente Noroeste de Chateau-Thierry.

Continúa la retirada. Material abandonado.

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—Siguen los periódicos ocupándose preferentemente de la guerra en el Piave, y hacen resaltar la importancia de la victoria alcanzada en todos los sectores por el ejército del generalísimo Diaz.

Los últimos informes recibidos de Italia dicen que continúa la persecución de los austriacos, sin que estos logren reorganizarse.

El enemigo en su retirada, deja abandonadas enormes cantidades de material de todas clases.

También han dejado abandonados muchos enfermos y heridos de que se han apoderado los italianos.

Nuevas posiciones ocupadas. Más de mil prisioneros.

Madrid, 26.-(Urgente).

ROMA.—Oficial.—Continúan nuestras tropas su victoriosa contraofensiva, apoderándose de todas las posiciones ocupadas por los austriacos.

Nuestra persecución, cada vez más activa, impide al enemigo reorganizarse, fracasando cuantas tentativas lleva a cabo para contener nuestro arrollador empuje.

Mediante rápidos avances y sosteniendo duros combates, hemos ocupado las últimas líneas de retaguardia austriaca, aumentando considerablemente el botín cogido hasta ahora.

Ayer, hicimos prisioneros diecinueve oficiales y mil seiscientos siete soldados.

Además, han caído en nuestro poder importantes cantidades de municiones, muchos cañones y parques enteros de pertrechos de guerra.

En la meseta de Astago y en las pendientes del monte de Valera, hemos causado importantes pérdidas al enemigo, cogiéndole ciento dos soldados.

En todo el frente del monte Grappa, siguen retrocediendo los austriacos, combatidos de cerca por nuestras tropas.

En el bajo Piave. Resistencia austriaca

Madrid, 26.-(Urgente).

ROMA. (Oficial).—El generalísimo Diaz, en su comunicado oficial de la mañana, da cuenta de continuar la batalla en todo el frente, con éxito para las tropas italianas.

Estas han proseguido sus enérgicos ataques contra las líneas austriacas, especialmente en el bajo Piave.

En esta región, el enemigo opuso tenaz resistencia, entablándose ferrosos combates, que duraron hasta medio día.

A dicha hora las fuerzas italianas, mediante un terrible ataque, rechazaron completamente al enemigo, que sufrió pérdidas elevadísimas.

Las fuerzas enemigas de retaguardia han comenzado a oponer gran resistencia, intentando contener el empuje de los soldados italianos.

La lucha se ha recrudecido, prosiguiendo los grandes combates, favorables para el ejército italiano.

Reorganizándose

Madrid, 26.-(Urgente).

ROMA.—Los aviadores italianos no cesan de realizar vuelos de exploración sobre el campo enemigo.

Los aviadores han comprobado que en las líneas de retaguardia enemigas reina extraordinaria actividad, señalándose la presencia de grandes masas de tropas que están llegando incesantemente.

Se ha comprobado que en toda la región izquierda del Piave, los austriacos están reorganizándose rápidamente.

Muchas de las divisiones que se están concentrando en las líneas enemigas, no han sido vistas hasta hora, suponiéndose que se trata de refuerzos alemanes.

Bolsa de Madrid

Madrid, 26.-(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior. 79.75
5 por 100 Exterior. 90.80
4 por 100 Amortizable. 90.00
Banco. 533.00
Tabacos. 395.00
Franco: Sesenta y tres treinta.—Libras: Diecisiete ochocientos.

Firma de Guerra

Madrid, 26.-(Urgente).

El ministro de la Guerra estuvo hoy en Palacio despidiéndose con Su Majestad.

El general Marina presentó a la firma regia los siguientes decretos:

Destinando para el mando del nuevo regimiento de Ferrocarriles, al coronel don Eduardo Ramos.

Nombrando director del Centro Electrotécnico, al coronel don José Daza.

El Japón y Siberia

Contestación favorable

Madrid, 26.-(Urgente).

PARIS.—De un momento a otro aguardase la respuesta del gobierno japonés a la proposición de los aliados sobre la intervención del Japón en la Siberia.

Asegúrase que la respuesta es favorable, habiendo decidido el Japón enviar a Siberia un poderoso ejército.

Ciudad conquistada

Madrid, 26.-(Urgente).

PETROGRADO.—Oficialmente se ha anunciado que las tropas alemanas, el mando del general Alkioff, se han apoderado de la ciudad de Iokskik.

En este, se están librando encarnizados combates.

SESIONES DE CORTES

En el Senado se aprueban las reformas militares

SENADO

Madrid, 26.-(Urgente).

Se abre la sesión a la hora reglamentaria, estando muy animadas las tribunas.

Después de varios ruegos y preguntas se abre debate acerca de la modificación que se introduce en el artículo 30 de la ley de reclutamiento de la Armada.

En virtud de la reforma, se incluye en la ley de accidentes de aviación los ocurridos con anterioridad a la promulgación de esa ley.

Sin debate, se aprueba el proyecto. Continúan las reformas militares.

A la base séptima se presentan varias enmiendas, que apoyan brevemente sus autores.

La comisión lamenta no poderlas aceptar y son desechadas.

Se aprueba la base séptima. El señor IZQUIERDO VELEZ apoya una enmienda relativa al ascenso de los capitanes de la escala de reserva.

Aduce datos y argumentos sobre la justicia de esa mejora, pero tampoco la comisión la acepta, y es desechada.

El general AUNON presenta otra, encaminada a la concesión de determinadas ventajas para el pase a situación de reserva y retiro.

Sufre la misma suerte que todas las anteriores.

El general protesta con cierta viveza de que se rechacen sistemáticamente todas las enmiendas, y ello motiva un incidente con la Presidencia, que termina mediante mutuas explicaciones.

Los doctores PUIG y JUJO apoyan otras enmiendas referentes al cuerpo de Sanidad Militar, del que hacen grandes elogios.

El general MARINA agradece esas frases que tanto entusiasman al onto cuerpo médico del ejército; pero dice que no es posible por ahora conocer esas mejoras.

Depósito en todos los barrios

Aceite Bascuñana

PURO DE OLIVA

COTIZACION DE MAÑANA:

Redrado 170 ptas. litro.
Venta 165

SERVICIO A DOMICILIO

Calle de Chacel, número 7 726 a

Carbón barato

Cok en bolsa 4 100 pesetas tonelada. En sacos de 25 kilos neto 24 pesetas 10 céntimos kilo.

Vegetal en bolsa 4 100 pesetas tonelada. En sacos de 25 kilos neto 24 pesetas 10 céntimos kilo.

CARBONIFERA DEL RIF

Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos para el servicio a domicilio, sin alteración de precios O'DONNELL, 41 (Farmacia Militar) 27

¿Necesita usted comprar billetes? Lea hoy desde 175 en sede, balleta y etamin en

LA VILLA DE MADRID

LA QUE MAS BARATO VENDE

Piazza de Africa, núm. 2 680 a

Objetos para regalos

Abanicos de todas clases:

Viuda de Santa Cruz.—General Marina, 18. 1593 b

Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro huec al peso, Bolas de plata. Todo a mitad de su valor.

Ultimos dias de liquidación

Alfonso XIII, núm. 15, esquina a Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

SESIONES DE CORTES

En el Senado se aprueban las reformas militares

SENADO

Madrid, 26.-(Urgente).

Se aprueban las bases octava y novena después de retirar sus autores varias enmiendas.

El señor GIMENO dice que no pueden aceptarse las presentadas porque implican gastos y el Gobierno está decidido a que el presupuesto de las reformas no sufra alteraciones.

En vista de esta declaración son retiradas muchas enmiendas, y sin casi debate se aprueba hasta la base 12.

A la base adicional aprobada por el Congreso, presenta el señor GALARZA una enmienda, que se refiere al local de las asociaciones de funcionarios dependientes del ministerio de la Guerra.

Sufre la misma suerte de las anteriores y quedan aprobadas todas las bases del proyecto.

Acto continuo se levanta.

Después de la sesión

La discusión ha sido tranquila, sin registrarse otro incidente que el provocado por el general Aunon.

Algunos senadores se muestran molestos porque no se haya aceptado una sola enmienda.

Los senadores quedan, pues, como salieron del Congreso.

Mañana se aprobará definitivamente el proyecto y el sábado lo llevará la Mesa del Senado a la sanción del Monarca, y se promulgará el domingo, día 30.

CONGRESO

Denuncias. La electrificación del puerto de Pajares

Madrid, 26.-(Urgente).

Las tres y treinta abre la sesión el señor VILLANUEVA.

El señor PRIETO (don Indalecio), dice que en el Negociado de Fiscalización existe una comunicación dirigida al señor Pidal en la cual se le denuncia que un armador de Barcelona y otros de la



JOSE IBORRA PEREZ

Subió al cielo en el día de ayer, a los 15 meses de edad

Sus desconsolados padres, don Garmán Iborra Alvarez y doña Adela Pérez, hermanos don Garmán y doña Adela; abuelos don Garmán Iborra y doña Teresa Alvarez (ausentes) y don Antonio Pérez y doña María Granell (presentes); tíos don Antonio Martínez y doña Mercedes Pérez (presentes) y doña Carmen Iborra y don Alfonso García Arlas (ausentes); primos don Francisco Malpartida y doña Mercedes y don Antonio Martínez y demás familias.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles asistan a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las 11 y 1/2 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santiago núm. 3 (Mantelete), al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio No se reparten esquelas

Empresa de pompas fúnebres LA SIEMPREVIVA, Ros de Olano, número 1



D. Rafael Fagoaga Rius

Brigada del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas núm. 2
Falleció ayer a las trece, a los 27 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Blanco, sus hermanos don Arturo y don José (ausente), padres políticos don Manuel Naranjo, primer teniente de Caballería y doña María Sánchez de Naranjo, hermanos políticos doña Pilar (ausente) y don Toribio, el Teniente Coronel primer jefe, los Jefes, Oficiales y clases del Grupo de Fuerzas Regulares número 2.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida rogándoles asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, General Bucoeta, 41, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Empresa de pompas fúnebres LA SIEMPREVIVA, Ros de Olano, núm. 1

PLAZA Y CAMPO

Se está procediendo a desmontar la esleta que guardaba la destiladora instalada frente al edificio de la Junta de Fomento. ¡Ya era hora!

A Barcelona marchó el Hermano Aioifo Esteban, de la Doctrina Cristiana.

De Málaga regresaron el conductor de la capilla de San Agustín don Manuel Martín Pinazo y el comandante de Ingenieros don Manuel Pérez Roldán.

Sufren la enfermedad del día, don Luis Soler, don Mariano Aranda, don Francisco Canto, don Juan Corbalán y muchas más personas conocidas.

En la plaza situada frente al Dock, entre la vía del ferrocarril de la Española y la carretera, se está procediendo a la construcción de un jardín. Las obras se hallan bastante adelantadas.

Por la Comandancia de Marina ha sido autorizado don Miguel Fernández Teijeiro para vender a don Salvador María y a don Joaquín Rodríguez, la embarcación «Dos Marías» del folio 133 de la lista tercera.

El próximo día 29 se reunirá, presidida por el general Alzura, la Junta de Fomento.

En la tarde de ayer zarparon para Almería y Torrevieja, respectivamente, el buque «San Jaime» y la balandra «María de la Concepción».

Por escritura pública otorgada ante notario, don David M. Levy, ha traspasado a su hermano don Efraim el establecimiento que poseía el primero en la calle de Alfonso XIII núm. 10.

Agradecemos el efeciente atento de don Efraim M. Levy, al que correspondemos en análoga forma.

En el reciente concurso de Tiro Nacional ha obtenido los campeonatos de fusil a 300 y 200 metros y de pistola a 50 metros, el capitán de Infantería don José Bente, hermano de los señores de Martín Pielitos (don Luis).

A Barcelona marchó en la tarde de ayer don Antonio Bernardi.

El Comandante General ha dispuesto que con la mayor actividad proceda la Compañía Española de Minas del Rif a cegar las charcas próximas a la estación, en terrenos ganados al mar, por constituir un peligro para la salud pública.

Ayer se intensificaron los trabajos en términos tales que pronto quedará cumplimentada la orden.

Debemos advertir a cuantos nos denuncian la existencia de focos infecciosos en casas particulares que sólo nos haremos eco de las cartas firmadas, nunca de las anónimas, y consignando además el domicilio del que las formula.

En la enfermedad de Nador fueron afectados de alta 108 atacados con la enfermedad de moda.

En la Comandancia de Marina debe presentarse, para un asunto que le interesa, el soldado que fué de Infantería de Marina José Gutiérrez Martín.

El profesor mayor de Equitación don Carlos Bracho fué víctima en la mañana de ayer de un sensible accidente.

Al pasar por la calle de Cervantes resbaló el caballo que montaba, arrastrando al jinete en su caída.

El señor Bracho fué auxiliado por varios transeúntes y trasladado a su domicilio, donde se encuentra en satisfactorio estado.

Lamentamos el accidente y hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor Bracho.

El doctor García Martínez, que ayer regresó de la Península, ha vuelto a honrar el cargo de la oficina de enfermedades de los ojos.

En la Comandancia de Marina ha sido inscripto para dedicarse a la navegación José Rosa Moreno.

De la Península han regresado: con su hijo, el cordero del don Eduardo López Ochoa; don Juan Nolla, don Antonio Almeida, don Andrés Pérez de la Grada, teniente coronel de Estado Mayor, con su hijo, don Félix Ortiz de Zárate, y don Víctor García.

También regresó Abd el Krim, hermano del kadi Koda de la Oficina Indígena, después de cursar en Madrid sus estudios con gran aprovechamiento.

De Barcelona y escasa ancló en la rada el vapor «Aragón», de la Transmediterránea. Por la tarde zarpó para Cádiz, Huelva y Cádiz.

Han comenzado a registrar, aprobados por la superioridad, los sueldos y bonificaciones de los funcionarios de la Junta de Fomento.

“LA CASTELLANA” S. Romero S. en C.

Alfonso XIII, Teléfono número 21. Teléfono número 227.

La casa mejor surtida en ropa blanca para señoras y niños. Nensouche, Organdis, Etamines y Buclas para vestidos de señoras. Medias de seda y transparentes, vestidos de niños, juegos de cristianar y ropita para recién nacidos, crepés para mantelería, corsets, perfumería, guantes y tiras bordadas al tizón. Todo a precios baratísimos.

Sastrería civil y militar DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortijos CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS Alfonso XIII, 13, pral., frente 1327 b

“La Pajarita”

Garbanzos tiernos, kg. desde 0'65 a	1'50
Arroz, kg.	0'75
Judías Pajarita, kg.	0'80
Id. Riñón de León, kg.	1'10
Id. Escarabados de Cantalapedra, kg.	1'25
Lentejas clase superior, kg.	1'25
Lentejas embuchado, kg.	1'50
Salchichón Vich, kg.	0'80
Jamón Andorrano, pieza de kg.	0'80
Id. Maracaes, pieza de kg.	0'75
Sobresada de Mallorca, kg.	6'00
Leche condensada (La Lechera),	1'10
Id. esterilizada, litro	0'75
Mermeladas varias, tarro pequeño.	0'60
Id. id. tarro grande	1'75
Cofias Domeq (tres cepas) botella.	5'00
Anís del Mosq. botella, a 3, 4 y 4	5'00
Vino Valdepeñas superior, litro	0'75
Id. id. arceba	8'50
Vino blanco del Condado, litro	0'65
Id. id. arceba	10'20
Vino Rioja bodegas bitbainas, botella	1'50
Id. id. blanco, botella	1'70
Vino Rioja, Marqués de Riscal, botella	2'80
Id. id. Borgoña, botella	2'25
General Marina, núm. 2.	1567 b

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS Concha Agüero y Santos Labores fantasia, rafia, pintura y dibujo O'Donnell, 16, pral., izqda.

DOCTOR LUIS MARINA

Profesor (con título) de vías urinarias del Instituto Rubio VENEREO Y SÍFILIS Consulta exclusiva de esta especialidad, de dos a cinco. O'Donnell, 31, 2º

- DR. SANCHO-MIÑANO -

MEDICINA GENERAL CONSULTA DE 3 A 5 O'Donnell, 25, pral. CONSULTORIO MÉDICO DE 11 A 1 EN EL BARRIO REAL Calle Real, 6, bajo. 652 a

Compre usted tiras bordadas para vestidos de niño, desde una peseta el metro en LA VILLA DE MADRID LA QUE MAS BARATO VENDE Plaza de Africa, núm. 2 681 a

DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños Análisis de sangre, orina, esputos, etc. etc. etc. Buero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antídota, antivaricela, antirrábica, antipóstula, etc. HORAS DE 3 A 5 Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24 a

Los exámenes

En la Cámara de Comercio continuaron ayer ante el tribunal de Almería los exámenes de ingreso, siendo aprobados los siguientes: Doña Pilar Sáinz Gutiérrez, doña Inocencia Ruano Aguila, don Mariano Abril Martínez, don Lázaro Freguas Palacios, don Rafael Castillo Echevarría, don Luis Gálvez Mestayer, don Félix Serrate R. fé, don Melis Botbol Benhamou, don Alberto Benati Bonati, don Félix Bueita Parra, don E. Las Botbol Echevarría, don José Navarrete Antón, don Antonio Tacia Bernat, don Carlos B. Varea, don Santiago Juan M. Carrasco, don Juan José Romano Aguado, don Juan Cerdado Lapi, don Sebastián Salamanca Martínez y don Manuel Aranda Fernández. Gramática Castellana

Sobresalientes.—D. Antonio Vinategra García de las Bayonas, D. Rafael Castillo Echevarría, don Lázaro Freguas Palacios, don Manuel Ramírez Martínez, doña Perla Benarroch y don Carlos de la Coucha. Notables.—D. José Gallego Anzar, don Joaquín Aguilera Fernández, don José M. Silva López, don Anastasio Criado Calvo, don Miguel Mellado, don Rafael Galacho y don Abelardo Gómez. Aprobados.—Doña María Echevarría Jiménez, don Juan Leopart Larraz, don Tomás Aloullibia Brogerza, don Alfonso Abad Ponjan, don Juan Marquez Ruiz, don José Salama, don Francisco López, don Aurelio As Illeros, don Carlos Redondo.

Geografía General y de Europa

Sobresalientes.—D. Antonio Vinategra y García de las Bayonas y don Esteban Miquel de Mendive. Notables.—D. José Gallego Anzar y don Lázaro Freguas Palacios. Aprobados.—D. Antonio Plá Sarabia, don Mariano Abril Martínez, don Joaquín Aguilera, don Juan Leopart Larraz, don Alfonso Abad, don Anastasio Criado, don José M. Silva, don Manuel Ramírez, don Francisco Priego, don Miguel Mellado, don José Salama y don Francisco López.

Geografía General

Sobresalientes.—D. Rafael González. Notable.—D. Rafael Galacho. Aprobados.—D. Aurelio Astilleros, don Casimiro Grolard, don Carlos Redondo y don Abelardo Pérez. Aritmética y Geometría Sobresalientes.—Don Eduardo Chao Molina, don Joaquín Lamas Montes, don Rafael Jiménez Benitiamon, doña María Balven, don Francisco Javier, don Antonio Morales, don José Muñete, don Cándido Peña y don Paul Sampaer. Notables.—Don Ramón Abenita, doña Libia Arana, don Agustín Espinosa, don Enrique García, don Ángel Herranz, don José M.º Herranz y don Fernando Martínez.

Aritmética

Aprobados.—Don Antonio Espinosa, don Fortunato Luyón, don José Luis Majada, don Manuel Molino y doña Casimira Miguel. Fisiología Sobresalientes.—D. Federico Quispe Calle, don Eduardo Jiménez Puey, don Luis María Calis Fortío, don Manuel Peña Sánchez y don José Góngora Visconti.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde donde se remiten folletos a quien los pida

PLANCHADO MECÁNICO

J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA

LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS

Los encargos en LA RECONQUISTA

Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 280-a

WALKER-BLUE

Marca ANCORA STRELLA registrada

AZUL ULTRAMAR INGLES EXTRA

Comprimido en seco en bolitas para uso doméstico. No contienen mezclas; por lo tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 y 36 kilos, y en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, para la industria. Empleado para la pintura, blanqueo, etc., etc.

De venta en todos los buenos comercios.—Desconfiar de las imitaciones.

Representante en Melilla y Menores: D. Federico Hernández Alfonso

Teniente Mejías, 3, y Sorolla, 1

Depositarios en España y Colonias: E. GARCERÁN, snc.-Gerona, 124-Barcelona

ESPECTÁCULOS

ESQUINA VICTORIAL

Estreno de la 16 y última serie de la grandiosa película «El Sello Gris» y del 16 episodio de «Libertad».

Además se proyectará por última vez la célebre obra «El estigma de Satanás».

Muy en breve se encarnarán estrenos de la maravillosa cinta «Kap Kim-Kop» y «Los misterios del servicio secreto», gran pelotona en su serie.

CAFÉ MARINA

El quinto Monserat ejecutará hoy el siguiente programa:

A las dos y media

«Toujours ou jamais» (valse), Waldteufel; «La alegría que pasa» (fantasía), Moret; «El rey que robó» (fantasía), Chapi; «El Olivar» (jota), Soriano; «La pandoreta», J. Monez.

A las siete

«Disky Birds» (valse), Borrotte; «Minauette», Bolzon; «Alca» (segunda fantasía), Verdi; «El príncipe bebotón», Milán.

De diez a una

«Serenade amoureuse», Worsley; «Estrepitos» (sinfonía), Massoni; «Cueros y orquestas» (jota), Soriano; «Carmen» (fantasía), Bizet; «La Maqueta» (fantasía), Andean; «Lillete» (gayote), Paradi; «El Kle King» (marcha), Borel.

Gran sastrería-Ricardo Fius

Trajés y gabanes UNIFORMES MILITARES Pelizas, capotas, etc.

Alfonso XIII, 9, Teléfono nº 21 MELILLA

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 26 de Junio de 1918

MAÑANA

Barómetro...	767.8
Termómetro máxima a la sombra...	22.6
Idem mínima id.	15.2
Estado del cielo...	C. nuboso
Índice del mar...	Rizada
Viento reinante...	N. E.

TARDE

Barómetro...	765.5
Termómetro máxima a la sombra...	24.8
Idem mínimo id.	17.4
Estado del cielo...	Despejada
Índice del mar...	Rizada
Viento reinante...	N. E.

GABINETE DE ANÁLISIS Y ESTERILIZACIÓN

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donnell, 41, pral. izqda

Análisis y ensayos de: toxicológicos, cos. microsc. biológicos e.

En el Comedor Popular fueron repartidas las siguientes raciones: A pobres, 105; a obreros, 103; donativos, 2. Total, 210.

Carifios que matan

Ava Bueno Jiménez fué curada en la casa de socorro de varias contusiones en la espalda, que le propinó su marido en un arrebatado de carifio conyugal.

Los cabras

A disposición de su dueño se encuentran depositadas en el Vivero dos cabras que

esta de Vizcaya, surten de mineral y de contrabando a los submarinos.

Afirma el orador que el armador de Barcelona es jefe de Obras públicas, que tiene a su cargo los servicios de faros.

Sostiene que los faros son utilizados para hacer señales a los submarinos.

El señor CAMBO niega la denuncia, manifestando que no existe la comunicación a que se refiere el diputado.

Añade el ministro de Fomento que si la denuncia es cierta y llegara a comprobarse, serían los culpables castigados severamente.

El señor SABORIT denuncia también hechos de espionaje, afirmando que se realizan en Pravia y algunos otros puntos del Norte.

Seguidamente entrase en el orden del día, comenzando el debate sobre el proyecto de electrificación de la rampa y puerto de Peñón.

El señor RUANO lo combata extensamente, considerando el proyecto inoportuno.

Expone la conveniencia de aplazarlo hasta que se abaraten los materiales de construcción.

El señor CAMBO defiende el proyecto exponiendo la necesidad de su realización.

Suspéndese este debate pasándose a otro asunto.

Es aprobado el dictamen del proyecto reorganizando las atribuciones de los tribunales de niños.

Se levanta la sesión.

AL CERRAR

El exzar Nicolás, asesinado

Rumor sensacional. Lo mató la guardia roja.

Madrid 27, a las 3'10.—(Urgente).

Los periódicos de la noche, publican un telegrama de Sictolmo, que ha producido gran expectación.

Afirma el citado despacho de la capital de Suecia, que el exzar Nicolás de Rusia ha sido asesinado en la puerta de su prisión.

Según las noticias, los bolchevistas habían decidido matar al emperador de Rusia.

Fuerzas de la guardia blanca, avanzaban hacia Scaeterineburg, lugar donde el exzar hallábase detenido, con propósitos de libertarlo.

POR FIN SALIÓ EL “FIDO”

Después de año y medio de estar prisionero de las arenas pudo ayer ser puesto a flote el vapor italiano «Fido», embarrancado en la playa del Hipódromo.

Los trabajos continuados del remolcador danés «Switzer» se vieron coronados por el éxito y ayer, a las seis, hacia el «Fido», su entrada triunfal en la rada, ante gran número de curiosos estacionados a lo largo de los muelles.

Felicitemos a los que han tomado parte en los trabajos de salvamento.

Desde el Peñón

LA VERBENA DE SAN JUAN

Esta noche que escribió las notas que siguen es la segunda de verbena que se celebra con motivo de la festividad de San Juan Bautista, y tiene lugar en el sitio más amplio (descontada la Isleta), conocido por el gran paseo de San Miguel. En él se han instalado unas casetas construidas a la ligera, donde se sirven hasta buñuelos, y todo está adornado con teas de colores, farolillos, banderolas y ramaje traído del campo moro.

No faltan músicos y funciona también una fémola benéfica que organizaron los chicos alegres Marzaacera-Celvo-Garnica y María-Gamo-Portilla. Prestaron también su concurso con donativos, algunos valiosos, los señores de más respeto por su edad, y el bello sexo tomó parte activa, como siempre, dando la mayor nota de alegría y animación.

—En el correo ha llegado el amigo «Paravichino», a quien después de saludar hice saber lo oportuno de su llegada, puesto que el Peñón respira hoy algo de más vida, sacudiendo su monotonía ordinaria. Tal vez el ingeniero amigo, con su sal y pimienta, y según la fortuna con que haya arribado, hará luego alguna descripción de los días que entre nosotros ha de permanecer.

—Entre otros viajeros llegaron los tres pequeños estudiantes hijos del señor Pavía (don Tomás), que vienen de Archidona en vacaciones.

—Hoy embarca el celador de Ingenieros señor Amérga, que ha sido relevado por el de igual empleo señor Pantagua.

CORRESPONSAL

Peñón, 24 Junio 1918.

Regimiento Mixto de Artillería de Melilla

Necesitando adquirir este Cuerpo 2.000 trajes kaki (compuestos de guerrera, calzón blui y polsines), 3.000 pares de alpargatas y 2.000 pares de zapatos, en cuatro lotes de 500 cada uno, los señores constructores que lo deseen remitirán modelos y proposiciones hasta el día 25 de Julio próximo, a las once de su mañana. En las proposiciones harán constar la fecha en que se comprometen a entregarlos en el almacén, acompañando certificado que acredite que dichas prendas son de producción nacional. El pago se hará una vez admitidas las prendas en el almacén en el que serán puestas libras de todo gasto y el importe de los artículos será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

México 26 de Junio de 1918.—El Teniente Coronel Mayor, José Bonal.—Visto bueno. El coronel, Moreno Luna, 1908 b

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas
Horario de los trenes á partir del 1 de Mayo de 1917
ASCENDENTES

TARIFA Ordinaria		ESTACIONES	Tren N.º 1		Tren N.º 21		Tren N.º 5	
1.ª	2.ª		Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0.40	0.10	Melilla-Puerto	7.00	7.10	17.00	16.54	14.01	13.55
0.70	0.30	Hipódromo	7.08	7.22	17.18	17.28	14.11	14.17
1.00	0.75	Empalme	7.14	7.47	17.52	18.00	14.39	14.42
1.40	1.05	Sogangan	8.00	8.01	18.19	18.20	14.57	14.58
1.80	1.30	San Juan de las Minas	8.14		18.20		15.15	

DESCENDENTES

TARIFA Ordinaria		ESTACIONES	Tren N.º 2		Tren N.º 22		Tren N.º 6	
1.ª	2.ª		Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0.20	0.15	S. Juan de las Minas	11.37	11.39	9.43	9.44	17.43	17.44
0.50	0.40	Sogangan	11.48	11.46	9.58	9.00	17.59	18.02
0.80	0.65	Nador	12.08	12.08	9.28	9.25	18.24	18.24
1.20	0.95	Empalme	12.18	12.18	9.54	9.43	18.32	18.34
1.60	1.10	Hipódromo					18.36	18.37
2.00	1.50	Melilla-Puerto					18.41	

NOTAS:
1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zelráiz.
2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Terresa Caseta).
Melilla 1.ª de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES
Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, son de descuento de 50 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.
Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se suspenden mediante la presentación de pasaporte.
Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente | Carrozas de lujo

Esta casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufo. Llamamos surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Desparas de coza de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en atades de gran lujo. Concesionaria exclusiva para esterramientos de señores leales, oficiales, clases 6 individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 28.—TELÉFONO 225

Despacho: Prim, 16—Teléfono 188 Sucesor en Nador: Gral. Jordana

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2
frente á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALE ALFONSO XIII, NÚM. 2 Teléfonos 36 y 99

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENTAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE. ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

El Testamento Rojo

FOR XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPRERA

Angela y Marta estaban instaladas en la quinta con el matrimonio Alsaciano, que las servía, y bajo cuya dirección todo había sido puesto en orden en la casa. Santiago y Pascual iban de vez en cuando á visitarla; pero sus muchos negocios los retenían en París, donde continuaban habitando en el mismo hogar habían instalado á su hermana Marta muy alegre; pero Angela querido tener á Pascual encontraba satisfacción al doctor Thompson que le conocía la estación del momento y los deseos de la joven. Marta, al ver nuevamente los objetos que le recordaban á su pobre madre, derramó abundantes lágrimas.

No necesitamos decir que los dos cómplices se abstuviéron de hablar á Marta y aun á la misma Angela, del origen de su nueva fortuna. La primera creía sinceramente que el doctor Thompson era muy rico. Angela, menos confiada, no lo suponía dueño de ninguna fortuna; pero no se atrevía á interrogar á su amante.

Pascual y Santiago acampaban en París en buscar los medios prácticos de asegurar la ejecución del plan del primero.

—Sobre todo—decía Pascual á su compañero, en un saloncito del hotel en que se hospedaban, donde los volvimos á encontrar,—no procedamos ligeramente; antes de obrar, pensemos las cosas... examinemos las ventajas y los inconvenientes...

—Si hemos de apoderarnos de los cuatro millones ochocientos mil francos del conde de Thonnerieux, no hay que vacilar—repitió Santiago.—Hace ocho días que estamos estudiando la parte fuerte y la débil de la empresa. Hay, pues, que adoptar una determinación definitiva. El conde de Thonnerieux ha depositado en un sitio secreto una enorme suma y no nos queda más que un recurso para adueñarnos de ella, que es la reunión de las medallas conmemorativas, distribuidas por el conde entre los seis niños cuyo porvenir quería asegurar. Estas medallas sustituirán el volumen de «El Testamento Rojo», desaparecido de la Biblioteca Nacional.

Pascual arrugó el entrecejo y dijo: —Seguramente; pero esas medallas se encuentran en poder de seis personas, que por cierto no se desharán de ellas.

—¿Por qué no?—preguntó Legarde con mucha parsimonia.

—Porque aseguran su porvenir.

—¿Porvenir ilusorio!—exclamó Santiago haciendo una mueca de desdén.—El testamento ha desaparecido puesto que lo poseemos nosotros.

—Bien, ¿y qué?

—Que los herederos no tendrán interés alguno en conservar unas medallas que no tendrán otro valor que el del metal.

—Si les propusiéramos la compra de las medallas, desconfiarían, y de la desconfianza á las sospechas no hay más que un paso... Ahora bien, un proceso, resul-

COMPANÍA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA
Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.
SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.
Servicio semanal: Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alhacete y Barcelona.
Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quincoanal.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta. Semanal.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.
Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles.—Alhacete y Peñón.
Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas.
Servicio quincenal.—Barcelona Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasaia, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1.—Teléfono 177. 8 a

Economato Militar

Arroz forestal primera 175
Id. morena de Cuba 150
Arroz Bomba 090
Café superior de Puerto Rico 360
Queso Manchego en aceite 500
Chorizo de Rioja 625
Melocotón (ata) 175
Cabello 180
Guinda 185
Ciruela 190
Mostaza (tarro) 110
Sopa Juliana 405
Sopa surtida (cajas de familia) 600
Canelones (cajitas) 040
Chocolate Nestlé, libra 225
Sachibón de Vichy 950
Lomo Embuchado 950
Mantequilla Danesa en lata de 200, 400 y 800 gramos y á granel.—Aceitunas Manzanilla fina y Alifades.—Jamones y embutidos, á precios sin competencia

Vino Valdepeñas... 055
Id. Moscatel 100
Id. blanco del Condado litro... 065
Id. de los M. de Málaga 075
Id. Rioja blanco... 165
Id. Rioja terrablanco 140
Id. Rioja blanco Sauterne 210
Id. Marqués del Riscal 275
Café Domingo Fundador 1250
Id. Id. Extra 650
Id. Id. Tres Cepas 560
Id. Id. Una Cepa 485
Id. Marqués del Real Tesoro 480
Jamaica Manzanilla 750
Id. Asturiano 585
Id. Gallego 550
Id. de 200, 400 y 800 gramos y á granel.—Aceitunas Manzanilla fina y Alifades.—Jamones y embutidos, á precios sin competencia

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE

Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio.—ENTIERROS á precios sin competencia. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina á Arturo Reyes y Alfonso XIII). Teléfono núm. 46
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla. 31 a

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan portales para esta oficina en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida, Prim, 1809 c

COMPRAS Y VENTAS

Compro alambre de pas de cepa usado. Corcael Ibáñez, núm. 30. Nador. 2299-c

Nueva sapatilla «La Ma'sguena» O'Donnell, 9, al lado del Circulo Mercantil. Elegancia y buen gusto. Visítala y verás la gran economía de lo nuevo.—Justo Moya González. 2290-c

Se vende coche serrol ruedas de goma, con caballo enganchado. Para tratar, Castelar 14. «El Todo de Ocasión». 2263-c

Se compran, venden y arreglo aparatos fotográficos.—Cámara para aficionados. De 12 á 4. O'Donnell, 6, 3.ª derecha. 2309-c

Se venden varios muebles. Alfonso XIII, 31, bajo, interior. 23 8-c

Se vende la peluquería de calle Villafraña, núm. 14, por marcha de su dueño á la Península. 2292-c

Novios. No comprar vuestrros muebles sin visitar la casa Flores, Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2316-c

Vendo máquina coser. O'Donnell, 17, taller Bombina. 2316-c

Se vende una heladora para 10 litros, sistema alemán, y un traje sin estrenar, color lila, para un botones. Prim, 24, entreaceite, izquierda, de 3 á 6.

Vendo máquinas de coser nuevas, marca World, á precio de fábrica. Toledo, 2 (Polígono). 2258-c

CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

Se necesita un acólito mayor para la parroquia. Sueldo 35 pesetas mensuales y el obsequio. 2292-c

ALMONEDAS

Venta varios muebles. Zabala Gallardo, 2. Pabellones Santiago. 2220-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, 1.ª izd., derecha. 4-c

Se alquila horno y despacho propio para panadería y pastelería en sitio céntrico. Informar en el comercio de Efectos marítimos en el muelle frente á la casa de Afors. 2227-c

Se necesita cocinero económico de un metro de plancha. Razón sapatilla Las Tres Bes. 2297-c

COLOCACIONES

Faenales modistas. General Marina, 19, bajos. 2122-c

Se necesita oficial á oficina que sepa preparar el corcho y hacer las tapas á máquina en el comercio de Efectos Marítimos en el muelle, frente á la Casa de Afors. 2227-c

Se alquila horno y despacho propio para panadería y pastelería en sitio céntrico. Informar en el comercio de Efectos marítimos en el muelle frente á la casa de Afors. 2227-c

Se necesita un oficial, of. Se alquila y aprendiz. Conde del Serrallo, 5, pral. 2311-c

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes. Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea. UNA PESETA CAJA en farmacias y droguerías 172-a

«El Telegrama del Rif»

PUNTOS DE VENTA

TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.

LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

ARILLA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódico.

ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.

TÁNGER: A. Arévalo, librería Española.

MÁLAGA: Librería de Enrique Rivas, Boltrán.

ALQUILERES

Se alquilan portales para esta oficina en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida, Prim, 1809 c

COMPRAS Y VENTAS

Compro alambre de pas de cepa usado. Corcael Ibáñez, núm. 30. Nador. 2299-c

Nueva sapatilla «La Ma'sguena» O'Donnell, 9, al lado del Circulo Mercantil. Elegancia y buen gusto. Visítala y verás la gran economía de lo nuevo.—Justo Moya González. 2290-c

Se vende coche serrol ruedas de goma, con caballo enganchado. Para tratar, Castelar 14. «El Todo de Ocasión». 2263-c

Se compran, venden y arreglo aparatos fotográficos.—Cámara para aficionados. De 12 á 4. O'Donnell, 6, 3.ª derecha. 2309-c

Se venden varios muebles. Alfonso XIII, 31, bajo, interior. 23 8-c

Se vende la peluquería de calle Villafraña, núm. 14, por marcha de su dueño á la Península. 2292-c

Novios. No comprar vuestrros muebles sin visitar la casa Flores, Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2316-c

Vendo máquina coser. O'Donnell, 17, taller Bombina. 2316-c

Se vende una heladora para 10 litros, sistema alemán, y un traje sin estrenar, color lila, para un botones. Prim, 24, entreaceite, izquierda, de 3 á 6.

Vendo máquinas de coser nuevas, marca World, á precio de fábrica. Toledo, 2 (Polígono). 2258-c

CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

Se necesita un acólito mayor para la parroquia. Sueldo 35 pesetas mensuales y el obsequio. 2292-c

ALMONEDAS

Venta varios muebles. Zabala Gallardo, 2. Pabellones Santiago. 2220-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, 1.ª izd., derecha. 4-c

Se alquila horno y despacho propio para panadería y pastelería en sitio céntrico. Informar en el comercio de Efectos marítimos en el muelle frente á la casa de Afors. 2227-c

Se necesita cocinero económico de un metro de plancha. Razón sapatilla Las Tres Bes. 2297-c

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan portales para esta oficina en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida, Prim, 1809 c

COMPRAS Y VENTAS

Compro alambre de pas de cepa usado. Corcael Ibáñez, núm. 30. Nador. 2299-c

Nueva sapatilla «La Ma'sguena» O'Donnell, 9, al lado del Circulo Mercantil. Elegancia y buen gusto. Visítala y verás la gran economía de lo nuevo.—Justo Moya González. 2290-c

Se vende coche serrol ruedas de goma, con caballo enganchado. Para tratar, Castelar 14. «El Todo de Ocasión». 2263-c

Se compran, venden y arreglo aparatos fotográficos.—Cámara para aficionados. De 12 á 4. O'Donnell, 6, 3.ª derecha. 2309-c

Se venden varios muebles. Alfonso XIII, 31, bajo, interior. 23 8-c

Se vende la peluquería de calle Villafraña, núm. 14, por marcha de su dueño á la Península. 2292-c

Novios. No comprar vuestrros muebles sin visitar la casa Flores, Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2316-c

Vendo máquina coser. O'Donnell, 17, taller Bombina. 2316-c

Se vende una heladora para 10 litros, sistema alemán, y un traje sin estrenar, color lila, para un botones. Prim, 24, entreaceite, izquierda, de 3 á 6.

Vendo máquinas de coser nuevas, marca World, á precio de fábrica. Toledo, 2 (Polígono). 2258-c

CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

Se necesita un acólito mayor para la parroquia. Sueldo 35 pesetas mensuales y el obsequio. 2292-c

ALMONEDAS

Venta varios muebles. Zabala Gallardo, 2. Pabellones Santiago. 2220-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, 1.ª izd., derecha. 4-c

Se alquila horno y despacho propio para panadería y pastelería en sitio céntrico. Informar en el comercio de Efectos marítimos en el muelle frente á la casa de Afors. 2227-c

Se necesita cocinero económico de un metro de plancha. Razón sapatilla Las Tres Bes. 2297-c

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan portales para esta oficina en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida, Prim, 1809 c

COMPRAS Y VENTAS

Compro alambre de pas de cepa usado. Corcael Ibáñez, núm. 30. Nador. 2299-c

Nueva sapatilla «La Ma'sguena» O'Donnell, 9, al lado del Circulo Mercantil. Elegancia y buen gusto. Visítala y verás la gran economía de lo nuevo.—Justo Moya González. 2290-c

Se vende coche serrol ruedas de goma, con caballo enganchado. Para tratar, Castelar 14. «El Todo de Ocasión». 2263-c

Se compran, venden y arreglo aparatos fotográficos.—Cámara para aficionados. De 12 á 4. O'Donnell, 6, 3.ª derecha. 2309-c

Se venden varios muebles. Alfonso XIII, 31, bajo, interior. 23 8-c

Se vende la peluquería de calle Villafraña, núm. 14, por marcha de su dueño á la Península. 2292-c

Novios. No comprar vuestrros muebles sin visitar la casa Flores, Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2316-c

Vendo máquina coser. O'Donnell, 17, taller Bombina. 2316-c

Se vende una heladora para 10 litros, sistema alemán, y un traje sin estrenar, color lila, para un botones. Prim, 24, entreaceite, izquierda, de 3 á 6.

Vendo máquinas de coser nuevas, marca World, á precio de fábrica. Toledo, 2 (Polígono). 2258-c

CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

Se necesita un acólito mayor para la parroquia. Sueldo 35 pesetas mensuales y el obsequio. 2292-c

ALMONEDAS

Venta varios muebles. Zabala Gallardo, 2. Pabellones Santiago. 2220-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, 1.ª izd., derecha. 4-c

Se alquila horno y despacho propio para panadería y pastelería en sitio céntrico. Informar en el comercio de Efectos marítimos en el muelle frente á la casa de Afors. 2227-c

Se necesita cocinero económico de un metro de plancha. Razón sapatilla Las Tres Bes. 2297-c

—Y Fromental, ¿quién es?

—¿El hijo?

—Sí.

—Un excelente muchacho, amable como una señorita, trabajador, inteligente; pero que disfruta de poca salud.

—¿Y el padre?

—Está empleado.

—¿Dónde?

—No lo sé. Su vida es muy obscura, sólo he podido obtener acerca de él noticias vagas, incompletas, contradictorias.

—¿Qué clase de persona es la viuda señora Labarre?

—Una buena moza que no envejece nunca ó, mejor dicho, que cree de buena fe que sigue siendo tan joven y bella como antes; en parte, no le falta razón. pues en su vida no hay nada que merezca ser censurado, lo cual garantiza la presencia de su hijo que aspira al sacerdocio.

—¿Dónde estudia?

—En el gran seminario de San Sulpicio.

—Será difícil llegar hasta él.

—Así lo creo.

—Sin embargo, más haes el que quiere que el que puede. Hablemos de los otros tres...

—Y Fromental, ¿quién es?

—¿El hijo?

—Sí.

—Un excelente muchacho, amable como una señorita, trabajador, inteligente; pero que disfruta de poca salud.

—¿Y el padre?

—Está empleado.

—¿Dónde?

—No lo sé. Su vida es muy obscura, sólo he podido obtener acerca de él noticias vagas, incompletas, contradictorias.

—¿Qué clase de persona es la viuda señora Labarre?

—Una buena moza que no envejece nunca ó, mejor dicho, que cree de buena fe que sigue siendo tan joven y bella como antes; en parte, no le falta razón. pues en su vida no hay nada que merezca ser censurado, lo cual garantiza la presencia de su hijo que aspira al sacerdocio.

—¿Dónde estudia?

—En el gran seminario de San Sulpicio.

—Será difícil llegar hasta él.

—Así lo creo.

—Sin embargo, más haes el que quiere que el que puede. Hablemos de los otros tres...

—Y Fromental, ¿quién es?

—¿El hijo?

—Sí.

—Un excelente muchacho, amable como una señorita, trabajador, inteligente; pero que disfruta de poca salud.

—¿Y el padre?

—Está empleado.

—¿Dónde?

—No lo sé. Su vida es muy obscura, sólo he podido obtener acerca de él noticias vagas, incompletas, contradictorias.

—¿Qué clase de persona es la viuda señora Labarre?

—Una buena moza que no envejece nunca ó, mejor dicho, que cree de buena fe que sigue siendo tan joven y bella como antes; en parte, no le falta razón. pues en su vida no hay nada que merezca ser censurado, lo cual garantiza la presencia de su hijo que aspira al sacerdocio.

—¿Dónde estudia?

—En el gran seminario de San Sulpicio.

—Será difícil llegar hasta él.

—Así lo creo.

—Sin embargo, más haes el que quiere que el que puede. Hablemos de los otros tres...